

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Como complemento del acuerdo publicado el 3 de junio de 2021 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2020 (BOE de 15 de diciembre y BOCM de 17 de diciembre) por el sistema general de concurso-oposición libre,

SE INFORMA

Que el lugar para la celebración del segundo ejercicio convocado para el próximo 25 de junio de 2021, a las 10,00 horas será en:

- Aula M-VII, 2º planta, Facultad de Derecho. C/ Kelsen, 1 (Campus de Cantoblanco-Universidad Autónoma de Madrid 28049 Madrid)

Las personas aspirantes deberán venir provistas del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán acudir con mascarilla, quedando exentas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por la Ley, para lo cual deberán aportar, el día de la prueba, la documentación que justifique dicha exención.

Para evitar aglomeraciones en el llamamiento, el aula se abrirá a las 9:45 horas, permitiéndose la entrada de las personas aspirantes admitidas, debiendo ocupar las sillas o pupitres señalados que se encuentran habilitados y que guardan la distancia de seguridad recomendada. A continuación, el Tribunal procederá a la identificación de las personas aspirantes, previamente al inicio de la prueba.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Antonio Trigo Díaz

Nieves Godoy Osés